



Acta de la 35 Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 11 de Noviembre de 2022.

Siendo las 11:28 (once horas con veintiocho minutos), del día 11 once de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 400, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara para celebrar la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Con fundamento en los artículos 25; y 30 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo al primer punto de la orden del día, la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez solicitó al Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila tomar lista de asistencia y verificar quórum legal. Habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos: Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; Licenciado Rogelio Alejandro Muñoz Prado, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Givanna Vidal Cedano Representante de la Tesorería Municipal; Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX.; Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.; Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martin del Campo, Representante de la Consejería Jurídica; Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana; Lic. Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; María Guadalupe Costilla Enríquez, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidente, declaró abierta la sesión y se procedió al desglose, estudio y deliberación del orden del día, señalando textualmente: « En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 11:28 (once horas con veintiocho minutos ), se declara quórum legal, para celebrar esta Trigésima Quinta Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 11 (once) de Noviembre del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara ».

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, la Presidente concedió el uso de la palabra al Secretario Técnico, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración, por lo que se dio lectura la siguiente:

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 35 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



2. ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:

- 3.1 LPL 2022/588 "Balizamiento de fachadas y mantenimiento a mobiliario urbano"
- 3.2 LPL 2022/688 "Equipos de venoclisis para bomba de infusión"

4. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

- 4.1 LPL 2022/705 "Suministro y Despacho de Gas LP para vehículos del Municipio"
- 4.2 LPL 2022/706 "Mantenimiento de Áreas verdes"
- 4.3 LPL 2022/704 "Servicio de Podas y Derribos en Áreas Verdes"
- 4.4 LPL 2022/707 "Garrafrones de Agua"
- 4.5 LPL 2022/703 "Adquisición y despacho de gas LP"
- 4.6 LPL 2022/709 "Suministro Integral de Combustible"

5. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

- 5.1 Oficio CGAIG-DIG/ADM 521/2022 "Red privada virtual empresarial"
- 5.2 Oficio CGDE/DT/0459/2022 "Servicio de campaña publicitaria en parabuses"

6. ASUNTOS VARIOS.

- 6.1 Fe de erratas del fallo LPL 2022/016 "Servicio de Fotocopiado"

7. CLAUSURA.

Acto seguido, la **presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día Propuesto. Concluida la votación, la **presidente** comunicó: "**Aprobado por unanimidad.**"

3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:

Para desahogar el punto 3 tres la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** le otorga la palabra al **Secretario Técnico**, quien enunció: "Punto 3.1 Aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/588 "Balizamiento de fachadas y mantenimiento a mobiliario urbano"**. Se recibieron propuesta de dos licitantes **Grupo ISPE S.A. de C.V. y Eco Supply S.A.P.I. de C.V.** los cuales cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **CGSPM/DMU/AD/320/2022** se califican las propuestas como solventes técnicamente. Es cuanto presidente."

En voz de la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Conforme al artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 35 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/588** del siguiente modo: **Para Eco Supply S.A.P.I. de C.V.** las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 por un monto de **\$1,094,517.91** (un millón noventa y cuatro mil quinientos diecisiete 91/100 m.n.) IVA incluido. Para **Grupo ISPE S.A. de C.V.** las partidas 23, 24, 25 y 31 por un monto de **\$196,968.00** (ciento noventa y seis mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido

Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Acto seguido se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad».**

Continuando con el uso de la voz, la **presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, otorga el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien señaló: Punto **3.2** Aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/688 "Equipos de venoclisis para bomba de infusión"**. Se recibieron propuesta de cuatro licitantes **Contacto Farmacéutico S.A. de C.V., Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V., Eco Distribuidora Médica S.A. de C.V. y Presefa S.A. de C.V.** El licitante **Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **SSA/255/2022** se califica la propuesta como solvente técnicamente. El licitante **Eco Distribuidora Médica S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como no solvente técnicamente debido a que no cumple con lo referente a las características solicitadas para:

- Equipo para venoclisis para bomba de infusión para aplicar volúmenes medidos.
- Bomba de infusión volumétrica de alta precisión especialidades.
- Equipo para venoclisis radiopaco para bomba de infusión. Por ende su propuesta se desecha.

El licitante **Contacto Farmacéutico S.A. de C.V.** no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases debido a que presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido negativo. Por ende su propuesta se desecha. El licitante **Presefa S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como no solvente técnicamente debido a que no cumple con las características solicitadas para la BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA DE ALTA PRECISIÓN ESPECIALIDADES. Por ende su propuesta se desecha. Para aclarar que este es un contrato multianual y ahí están los montos, en este momento ahorita no hay este servicio y es una urgencia para servicios médicos municipales, teníamos unas observaciones estamos revisando a profundidad, sin embargo cumplen por lo tanto procedimos a presentarles el fallo y ahí están los montos anuales a los que tendrá acceso el proveedor 2022, 2023 y 2024 Es cuanto, Presidente.

Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** enunció: Conforme al artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 35 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 de Noviembre de 2022 dos mil veintidos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato multianual 2022, 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024 de la licitación pública **LPL 2022/688 a Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$2,875,759.12** (dos millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve 12/100 m.n.) **IVA incluido**. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Acto seguido se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**.

4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

En uso de la voz, el **secretario técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, mencionó: Mencionar que aquí están las áreas requirentes por alguna duda, ahora bien **4.1** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/705 "Suministro y Despacho de Gas LP para vehículos del Municipio"**. Es cuanto Presidente. "Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo?

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco** quien menciona: Solo preguntar si en estas bases ya se pudo incorporar la carta de estratificación que habíamos platicado hace algunas sesiones sobre todo porque en el fallo pasado hubo un criterio de desempate entre micro y pequeña.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **secretario técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, mencionó: Estamos en pláticas estamos haciendo un análisis técnico todavía no lo tenemos plenamente definido estamos aplicando lo que legalmente está dispuesto pero estamos llegando a esos acuerdos y lo que se solicitó del anexo nueve ya se incluyó en estas bases.

Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **presidenta** comunicó: **"Aprobado por Unanimidad"**.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: **4.2.** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/706 "Mantenimiento de Áreas verdes"**. Es cuanto presidente." Inmediatamente después la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** enunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas?

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz a **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco** quien menciona: Otra vez, ¿es lo mismo que ya habíamos aprobado?

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 35 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Área Requirente, Director de Parques y Jardines** quien menciona: Buen día, si digo se termina el servicio en diciembre y esta es operación continua por una temporalidad de 3 meses

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió nuevamente el uso de la voz a **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco** quien menciona: ¿porque no es por todo el año?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió nuevamente el uso de la voz al **Área Requirente, Director de Parques y Jardines** quien menciona: Es la suficiencia que se tiene hasta el momento.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz a Lic. **Givionna Vidal Cedano Representante de la Tesorería Municipal** quien menciona: Hola buenos días, efectivamente dentro del presupuesto que trae la Coordinación de Servicios Públicos Municipales y de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas y en función de la planeación que llevan a cabo decidieron en este momento dar la suficiencia dentro de estos tres meses, esperando poder incrementar la recaudación por supuesto a mediados de año, entonces decidieron ellos invertir ese presupuesto que tenían ellos en específico estos tres meses, esperando poder continuar con los mantenimientos de áreas verdes y esto es un ejemplo de cómo los tramites que se están llevando a cabo de operación continua únicamente se les está emitiendo por parte de la dirección de finanzas que tienen suficiencia presupuestal y el tope de la misma para que no vaya exceder al momento de la licitación y vaya ser por un presupuesto mayor.

(Audio Inaudible)

Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad.**»

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: «**4.3 Aprobación de las bases correspondientes a la licitación LPL 2022/704 "Servicio de Podas y Derribos en Áreas Verdes". Es la misma requirente. Es cuanto Presidente**»  
Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón** quien menciona: Esta ¿por cuantos meses es?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió nuevamente el uso de la voz al **Área Requirente, Director de Parques y Jardines** quien menciona: Esta es de enero a diciembre y el motivo del porqué, si nos vamos a montos el servicio de las áreas verdes si impacta muchísimo más y como decían de tesorería la estrategia es eso, que si se pueda tener

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 35 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

cobertura el resto del año y en este caso tenemos prioridad en el manejo de la arbolada, es por eso que entonces se opta que empecemos desde enero para en la temporada de lluvias ya llevar un buen avance de esto y durante el temporal de lluvias tener el servicio que se está atendiendo, es una de las peticiones más demandantes a parques y jardines el manejo del arbolado es por eso.

Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **4.4** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/707 "Garrafrones de Agua"**. Es cuanto Presidente" Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? Yo misma hare una observación, en la sesión pasada había un tema de garrafrones pero era para cerrar la compra de este año 2022 y esta es para el año 2023 ahora bien, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « Para esta hay dos propuestas es la **4.5** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/703 "Adquisición y despacho de gas LP"** Es cuanto Presidente" Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **Punto 4.6** Aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/709 "Suministro Integral de Combustible"**. Es cuánto. Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

5. PRESENTACION LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **Punto 5.1** Aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CGAIG-DIG/ADM 521/2022 "Red privada virtual empresarial"** a favor de **Teléfonos de México S.A.B. de C.V.** por la cantidad de **\$71,280.98 IVA incluido (setenta y un mil doscientos ochenta pesos 98/100)**. Servicio bajo concepto de operación continua por lo cual es necesaria su prestación a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el techo presupuestal, este es un enlace que pagamos a Telmex es un enlace análogo que

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 35 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

nos conecta con el sistema Nacional de Seguridad Publica es la única tecnología que da eso y se lo pagamos a Telmex todo el año es cuánto.

Acto seguido la Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobado por Unanimidad»

Punto 5.2 Aprobación de la adjudicación directa bajo oficio CGDE/DT/0459/2022 "Servicio de campaña publicitaria en parabuses" a favor de Comercializadora IMU S.A. de C.V. por la cantidad de \$3, 003,588.00 IVA incluido (tres millones tres mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)Es cuánto.

Acto seguido la Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo?

La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez cedió el uso de la voz al Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco quien menciona: Gracias presidente, solamente si el área requirente nos puede confirmar que una solo empresa tiene la totalidad de para buses en las zonas metropolitanas que se está contratando.

La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez cedió el uso de la voz al Área Requirente, Enlace Administrativo de Coordinación General de Desarrollo Económico, quien menciona: Claro que sí, con mucho gusto efectivamente la empresa con la que nosotros estamos solicitando esta adjudicación directa, es una empresa que tiene los derechos de exclusividad con otras empresas que ya tienen el uso de los espacios establecidos en la ciudad tanto de México como Monterrey.

La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez cedió la palabra al Secretario Técnico, quien refirió: El requirente presenta para estos efectos contratos de concesión exclusiva de unas empresas y a su vez estas empresas, un segundo contrato de exclusividad con la empresa que nos está comercializando entonces es por eso que se tiene que utilizar esta figura.

Acto seguido la Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Gracias por todos sus comentarios al respecto, lo sometemos a votación, está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, y sin más observaciones al respecto los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobado por Unanimidad»

6. ASUNTOS VARIOS.

La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez cedió la palabra al Secretario Técnico, quien refirió:6.1 Fe de erratas del fallo LPL 2022/016 "Servicio de Fotocopiado" aprobado en la

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 35 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

Sexta Sesión de fecha 22 de febrero de 2022 con carácter de Ordinaria, respecto a la descripción del monto con letra siendo lo correcto: Dice \$13,165,476.11 (trece millones ciento sesenta y cinco mil doscientos cuatrocientos setenta y seis 11/100 MN) IVA incluido Debe decir \$13,165,476.11 (trece millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos 11/100 MN) IVA incluido Es cuanto Presidente.

Acto seguido la Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Está a su consideración la aprobación de la fe de erratas antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma. Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobado por Unanimidad»

Acto seguido La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez menciona: Muchas gracias, y sin más asuntos por tratar voy a proceder con el siguiente punto del orden del día.

7. CLAUSURA.

Para desahogar el punto siete del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 11: 56 (Once horas con cincuenta y seis minutos) del día viernes 11 de Noviembre de 2022, agradeciendo su asistencia.

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Director de Administración como Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz
Representante de la Contraloría Ciudadana.

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado
Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

La presente Hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 35 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del  
Campo.  
Representante de la Consejería Jurídica

Lic. Luis Rangel García  
Director de Padrón y Licencias en  
Representación de la Coordinación General de  
Desarrollo Económico

Ing. Luis Rubén Camberos Othón  
Testigo Social Honorífico en el Comité de  
Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos,  
Ingeniero.

Lic. César Daniel Hernández Jiménez  
Representante del Consejo de Desarrollo  
Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco  
Representante del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía  
Representante del Centro Empresarial de  
Jalisco, S.P COPARMEX.

Giviorina Vidal Cedano  
Representante de la Tesorería Municipal

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida  
Representante del Consejo Mexicano de  
Comercio Exterior de Occidente A.C

María Guadalupe Costilla Enríquez  
Titular Jurídico de la Dirección de  
Adquisiciones.

Lic. Gonzalo Alberto García Avila  
Secretario Técnico y Director de  
Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 35 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco